

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****490** *LUCTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 26 de enero de 2018 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de doscientos treinta y dos mil euros novecientos sesenta y siete euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro (232.967,54.-€), quedando fijado en dos millones noventa y seis mil setecientos siete euros con ochenta y seis céntimos de euro (2.096.707,86.-€). La finalidad de la reducción fue la amortización de 24.217 acciones propias, números 217.954 al 242.170, ambos inclusive. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Madrid, 30 de enero de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Lucas Torrecasana.

ID: A180007007-1